



Dirección General de Infancia,
Familia y Fomento de la Natalidad
CONSEJERÍA DE FAMILIA,
JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL

RESOLUCIÓN 2322/2022 DE 28 DE JUNIO DEL DIRECTOR GENERAL DE INFANCIA, FAMILIA Y FOMENTO DE LA NATALIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID POR LA QUE SE FORMULA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES MEDIANTE ORDEN 928/2022 DE LA CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL, POR LA QUE SE CONVOCARON SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE DESARROLLEN PROYECTOS DIRIGIDOS A ASISTIR A MUJERES EMBARAZADAS Y A MADRES SIN RECURSOS CON HIJOS DE CERO A TRES AÑOS Y A MANTENER UNA RED DE APOYO PARA 2022.

Mediante Orden 928/2022 de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social, se convocaron subvenciones destinadas a entidades sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos dirigidos a asistir a mujeres embarazadas y a madres sin recursos con hijos de cero a tres años y a mantener una red de apoyo para 2022. (Extracto de la convocatoria publicado en el B.O.C.M. Nº 107 de fecha 06 de mayo de 2022).

El apartado decimoquinto de la citada orden dispone que se constituirá una comisión de valoración que será el órgano colegiado encargado de emitir y elevar un informe-propuesta al órgano competente para resolver la convocatoria a través del órgano instructor del procedimiento, correspondiendo la misma a la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad. Esta comisión de valoración fue constituida mediante Resolución 2288/2022 del Director General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, de fecha 22 de junio de 2022.

Asimismo, el apartado decimosexto de la Orden 928/2022, establece que una vez revisadas y evaluadas las solicitudes presentadas, la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad como órgano instructor del procedimiento, a la vista del informe-propuesta efectuado por la Comisión de Valoración, formulará una propuesta de resolución provisional de la mencionada convocatoria, en la que figurará la relación de entidades solicitantes para las que se propone provisionalmente la concesión de la subvención, cuantía propuesta, junto con la relación del resto de entidades solicitantes a las que se propone provisionalmente excluir de la concesión de la subvención junto con los motivos de exclusión, y/o desistimiento. Dicha relación se publicará en el Portal de la Administración Electrónica de la Comunidad de Madrid, abriéndose un plazo de diez días hábiles para formulación de alegaciones.

Habiéndose reunido la Comisión de Valoración, legalmente convocada, celebrada y constituida con la asistencia de todos sus miembros el 27 junio de 2022, se ha procedido a formular un informe-propuesta, acordándose por la citada comisión de valoración por unanimidad elevar dicho informe-propuesta a la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad.

En vista de los antecedentes anteriormente expuestos, en uso de las competencias que me confiere la legislación vigente en la materia:





RESUELVO:

-PRIMERO: Formular propuesta de resolución provisional de las entidades sin ánimo de lucro que se relacionan en el **anexo I**, de esta resolución a las que se propone provisionalmente como beneficiarias para la concesión de la subvención junto con las cuantías propuestas y proyecto que se subvenciona.

-SEGUNDO.- Formular propuesta de resolución provisional de las entidades sin ánimo de lucro que se relacionan en el **anexo II**, a las que se propone provisionalmente como excluidas y/o desistidas de su solicitud de la subvención junto con los motivos de su desistimiento y/o exclusión.

-TERCERO: Disponer la publicación de esta propuesta de resolución provisional junto con sus **anexos I y II** en el Portal de la Administración Electrónica de la Comunidad de Madrid.

-CUARTO: Abrir un plazo de **diez días hábiles**, para la formulación de alegaciones contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución juntos con sus anexos, en el Portal de la Administración Electrónica de la Comunidad de Madrid.

Las alegaciones se presentarán obligatoriamente a través de medios electrónicos y deberán dirigirse a la siguiente dirección:

CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE INFANCIA, FAMILIA Y FOMENTO DE LA NATALIDAD
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE FAMILIA Y FOMENTO DE LA NATALIDAD
SERVICIO DE APOYO A LAS FAMILIAS
C/ MANUEL DE FALLA Nº 7 PLANTA 1ª
MADRID-28.036.

-QUINTO: Transcurrido dicho plazo y una vez resueltas las alegaciones que en su caso pudieran efectuarse se formulará una propuesta de resolución definitiva.

Madrid a 28 de junio de 2022

**El Director General de Infancia, Familia
y Fomento de la Natalidad**

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR
VICECONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO



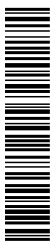


ANEXO I

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES ORDEN 928/2022, DE 22 DE ABRIL.

ANEXO I: PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ENTIDADES A LAS QUE SE PROPONE COMO BENEFICIARIAS DE LA SUBVENCIÓN.

NÚMERO EXPEDIENTE	DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD	CIF	DENOMINACIÓN PROYECTO	IMPORTE EN EUROS
1	RED MADRE MADRID	G86739588	APOYO A LA MATERNIDAD DESPROTEGIDA 2022.	65.000,00 €
4	CARITAS DIOCESANA DE MADRID	R2800135B	HOGAR SANTA BÁRBARA: "PROYECTO DE ACOGIDA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA MUJER EMBARAZADA".	70.000,00 €
5	DIACONÍA DE MADRID	R2801100E	RED + VIDA.	35.000,00 €
6	ASOCIACIÓN CULTURAL DE AYUDA DE LA COMUNIDAD DE SAN EGIDIO DE MADRID	G80043151	PROGRAMA DE ATENCIÓN A MUJERES EMBARAZADAS Y MADRES SIN RECURSOS.	14.857,37€
7	FUNDACIÓN ACOGIDA	G83152744	CASA MATERNAL DE FUNDACIÓN ACOGIDA.	75.000,00 €
8	FUNDACIÓN PADRE GARRALDA HORIZONTES ABIERTOS	G83618850	PISO TUTELADO STRADA IV.	40.000,00 €
9	ALTERNATIVA EN MARCHA	G80884422	CONVIVE: UNA ALTERNATIVA PARA MADRES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN.	74.405,95 €
10	ASOCIACIÓN ERA PARA LA INTEGRACIÓN	G82899352	MATERNIDAD RESPONSABLE CONCILIACIÓN E INCLUSIÓN.	40.000,00€
11	ABD ASOCIACIÓN BIENESTAR Y DESARROLLO	G59435180	PREINFANT:PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A MADRES EMBARAZADAS Y/O CON HIJOS ENTRE 0 Y 3 AÑOS.	62.600,00 €





ANEXO I

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES ORDEN 928/2022, DE 22 DE ABRIL.

ANEXO I: PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ENTIDADES A LAS QUE SE PROPONE COMO BENEFICIARIAS DE LA SUBVENCIÓN.

NÚMERO EXPEDIENTE	DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD	CIF	DENOMINACIÓN PROYECTO	IMPORTE EN EUROS
12	CONGREGACIÓN ESCLAVAS DE LA VIRGEN DOLOROSA	R2800766D	HOGAR MATER ADMIRABILIS: ALOJAMIENTO, MANUTENCIÓN Y GUARDERÍA PARA 55 MUJERES UNAS EMBARAZADAS Y OTRAS CON HIJOS MENORES.	160.000,00 €
13	ASOCIACIÓN EN DEFENSA DE LA VIDA HUMANA ADEVIDA	G28623429	APOYO INTEGRAL A MUJERES EMBARAZADAS, CON RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL Y A SUS HIJOS DURANTE EL PRIMER AÑO DE VIDA.	25.000,00 €
15	COMISIÓN MADRILEÑA PARA LA DEFENSA DE LA VIDA	G78909249	ENTREVIDAS	50.000,00 €
16	FUNDACIÓN AMIGÓ	G81454969	PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL: KANGUROTECA	40.000,00 €
17	MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD	G28838001	CENTRO DE EMERGENCIA PARA MUJERES EMBARAZADAS Y/O MADRES CON MENORES DE 0 A 3 AÑOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.	54.390,56 €
20	FUNDACIÓN GOLFÍN	G85840429	HOGAR DE VIDA SAN FRANCISCO JAVIER	90.000,00 €
21	FUNDACION SOCIAL HIJAS DE LA CARIDAD	G88640958	PROYECTO ZOE	75.000,00 €
22	FUNDACIÓN MARÍA AYUDA	G82663048	CASA CATALINA KENTENICH	65.000,00 €



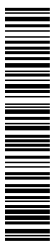


ANEXO I

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES ORDEN 928/2022, DE 22 DE ABRIL.

ANEXO I: PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ENTIDADES A LAS QUE SE PROPONE COMO BENEFICIARIAS DE LA SUBVENCIÓN.

NÚMERO EXPEDIENTE	DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD	CIF	DENOMINACIÓN PROYECTO	IMPORTE EN EUROS
23	ASOCIACIÓN PROVIDA ALCALÁ DE HENARES	G81586711	AYUDA INTEGRAL A FAMILIAS CON MUJERES EMBARAZADAS Y MADRES CON HIJOS DE HASTA TRES AÑOS EN DIFICULTADES POR MATERNIDAD	19.400,00 €
24	OBLATAS DEL SANTÍSIMO REDENTOR	R7900061H	PROYECTO TU CASA	71.411,75 €
25	ASOCIACIÓN KARIBU, AMIGOS DEL PUEBLO AFRICANO	G79961330	ASISTENCIA A MUJERES INMIGRANTES SUBSAHARIANAS EMBARAZADAS O MADRES SIN RECURSOS Y EN SITUACIÓN DE DESPROTECCIÓN	40.000,00 €
26	ASOCIACIÓN SOLIDARIDAD MADRES SOLTERAS	G28914901	APOYO INTEGRAL A MADRES CON RESPONSABILIDADES FAMILIARES NO COMPARTIDAS	95.000,00 €
27	FUNDACIÓN MADRINA	G82875253	SAMI :SERVICIO DE ATENCION A LA MUJER Y LA INFANCIA	75.000,00 €
30	APLEC INCLUSIÓN MÁS IGUALDAD	G96048640	PROGRAMA ARAWA:GENERANDO ALTERNATIVAS PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE MUJERES EMBARAZADAS Y/O MADRES, PROVENIENTES DE CONTEXTOS DE PROSTITUCIÓN.	80.433,31 €
31	ASOCIACIÓN DUAL	G82693821	RECURSO RESIDENCIAL PARA MUJERES EMBARAZADAS, MADRES Y MENORES EN RIESGO "TRES Y MÁS": PROGRAMAS DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL, ATENCIÓN INMEDIATA Y ORIENTACIÓN.	74.771,26 €
TOTAL IMPORTE PROPUESTO				1.492.270,20 €





ANEXO II

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES ORDEN 928/2022, DE 22 DE ABRIL

ANEXO II: PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUIDAS O DESISTIDAS DE ESTA LÍNEA DE SUBVENCIÓN

EXP.	DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD	CIF	DENOMINACIÓN PROYECTO	MOTIVO DENEGACIÓN O DESISTIMIENTO
3	FUNDACIÓN CARMEN PARDO-VALCARCE	G79571014	SERVICIO DE APOYO A LA VIDA INDEPENDIENTE:"MADRES CAPACES"	EXCLUIDA no alcanza la puntuación mínima de 45 puntos establecida en el apartado décimo de la Orden de convocatoria 928/2022 de 22 de abril.
14	FUNDACIÓN SINDROME DE DOWN DE MADRID	G81854283	RED: OBJETIVO SALVAR VIDAS	DESISTE DE LA SUBVENCIÓN /EXCLUIDA no figura inscrita en el sector de atención y tipología para el que se solicita la subvención apartado tercera letra e) de la Orden 928/2022, de 22 de abril.
18	FUNDACIÓN JUANJO TORREJÓN	G84672930	CASA DE MUJERES SAN JOSÉ	EXCLUIDA no alcanza la puntuación mínima de 45 puntos establecida en el apartado décimo de la Orden de convocatoria 928/2022 de 22 de abril.
19	REMAR ESPAÑA	G79508701	PROYECTO INTEGRA: PROYECTO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE MUJERES Y MADRES CON HIJOS DE 0-3 AÑOS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL Y/O RESIDENCIAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID.	EXCLUIDA no alcanza la puntuación mínima de 45 puntos establecida en el apartado décimo de la Orden de convocatoria 928/2022 de 22 de abril.
28	FUNDACIÓN ITER	G84690999	MADRES JÓVENES POR EL TRABAJO - PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIOLABORAL PARA MADRES JÓVENES EN SITUACIÓN VULNERABLE.	-EXCLUIDA no alcanza la puntuación mínima de 45 puntos establecida en el apartado décimo de la Orden de convocatoria 928/2022 de 22 de abril.
29	ASOCIACIÓN CADELPA	G86423357	JOCABED UNA MADRE PARA LA CRISIS.	EXCLUIDA incumplimiento del apartado tercero letra d) de la Orden de convocatoria 928/2022, de 22 de abril. Consultado de oficio por el órgano instructor del procedimiento se comprueba que la entidad no está al corriente de sus obligaciones tributarias.

